



DILIGENCIA: Para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.2.5 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, con esta fecha se hace público el baremo específico de plazas de **Profesor Ayudante Doctor** elaborado por la Comisión de Contratación del área de conocimiento de **Periodismo** del Departamento de **PERIODISMO I**.

Sevilla a 24 de abril de 2018

LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

M^a José Peralta López

Código:PFIRM736CHNPBXKab4yNGVz/FNE0cJ.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ PERALTA LÓPEZ	FECHA	24/04/2018
ID. FIRMA	PFIRM736CHNPBXKab4yNGVz/FNE0cJ	PÁGINA	1/1



Dpto. Periodismo I

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES
AYUDANTES DOCTORES. ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO I**

II. ACTIVIDAD DOCENTE

MÁXIMO: 30 PUNTOS

3) Otros méritos de docencia universitaria.

Máximo: 5

puntos

Tesis doctorales dirigidas:

- Tesis con mención europea u otra mención internacional, programas con menciones de excelencia.

- A) Cum laude: 2
- B) Sobresaliente:1,8
- C) Notable:1,6
- D) Aprobado:1,5

- Tesis sin reconocimiento de calidad:

- A) Cum laude:1,6
- B) Sobresaliente:1,4
- C) Notable:1,2
- D) Aprobado:1.

Si hay más de un director/a se aplicará un factor de corrección del 50%.

Trabajos Fin de Grado/Máster; Tesinas, DEA dirigidos:

- TFM, Tesinas, DEA:

- A) Matrícula de Honor: 0,5
- B) Sobresaliente:0,4
- C) Notable:0,3
- D) Aprobado:0,2

- TFG:

- A) Matrícula de Honor:0,3
- B) Sobresaliente:0,2
- C) Notable:0,1
- D) Aprobado:0,08.

Si hay más de un director/a, se aplicará un factor de corrección del 50%.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

Docencia Universitaria no oficial (Másteres y Títulos Propios, Cursos de Extensión Universitaria...):

- Por cada crédito impartido: 0,1 puntos.

Proyecto de Innovación Docente: Solo se evaluarán proyectos de innovación en régimen competitivo.

- Proyectos de ámbitos nacional e internacional:

A) Coordinador/Investigador Principal: 0,8 puntos, en coordinación compartida 0,6

B) Investigador Participante: 0,5 puntos

C) Becario: 0,2 puntos.

- Proyectos en el ámbito universitario:

A) Coordinador/Investigador Principal: 0,5 puntos, en coordinación compartida 0,4

B) Investigador Participante: 0,3 puntos

C) Becario: 0,1 puntos.

Elaboración de material docente:

- Aportaciones en editoriales y repositorios de prestigio: 0,6 puntos por aportación.

- Otros: 0,3 puntos por aportación.

Cursos de formación e innovación docente:

- Por cada crédito: 0,05 puntos.

Participación (exclusivamente como ponente) en congresos orientados a la formación docente.

Se valorarán las aportaciones realizadas en congresos convocados por organismos docentes y de investigación educativa, con una periodicidad regular, que establezcan una selección por pares de las publicaciones, con posibilidad de publicación de actas (con ISBN): 0,3 puntos por aportación.



Dpto. Periodismo I

Se establecen dos niveles de ponderación:

Congresos Internacionales de Asociaciones Científicas de Prestigio (100 %)

VIRTUAL EDUCA

IAMCR

ICA

ECREA

LASA

ISA

ULEPICC

IBERCOM

CONFIBERCOM

Congresos Nacionales de Asociaciones Científicas Consolidadas (50%)

AEIC

Sociedad Española de Periodística

Latina

Asociación Española de Historiadores de Comunicación

ACOP

Asociación Española de Semiótica

XESCOM

CUICCID

La Comisión ponderará otros congresos no incluidos en este listado siguiendo el criterio general de prestigio y calidad contrastada.

- Para contribuciones en coautoría, se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de dos autores. En los demás casos se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

MÁXIMO: 40 PUNTOS

1) Libros.

Hasta 8 puntos por cada uno

- Publicaciones cuya editorial esté presente en el índice Scholarship Publishers Indicators (SPI). Se tendrá en cuenta el Ranking General y Específico y el ICEE de cada editorial, atendiendo a los cuartiles en que se sitúe la editorial.

Primer y Segundo Cuartil: hasta 8 puntos.

Tercer y Cuarto cuartil: hasta 7 puntos.

- Publicaciones cuya editorial no esté presente en el SPI. Hasta 5 puntos.

Otros criterios de valoración a tener en cuenta serán: la obtención de reseñas en revistas especializadas, la pertenencia a Colecciones de Prestigio, o la traducción a otras lenguas. La Comisión solo evaluará editoriales de calidad con evaluación por pares y comité científico.

- Libros en coautoría, se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de tres autores. En los demás casos, se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente.

-Compilador/Coordinador/Editor de libros siguiendo los criterios de calidad antes descritos:

- Libros SPI: 4 puntos.
- Resto: 3 puntos.

Los libros electrónicos serán considerados del mismo modo que los editados en papel.

Se excluyen de este apartado los libros cuyo contenido sea esencialmente el de tesis doctorales o trabajos fin de máster, a no ser que cumplan los criterios explicados para las aportaciones de primer nivel en esta categoría. Del mismo modo, no serán tomados en consideración las actas de congresos.



Dpto. Periodismo I

2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos). Hasta 3 puntos por cada uno

De forma genérica, se aplicarán las mismas condiciones expuestas en el apartado anterior:

- Primer nivel (se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior): hasta 3 puntos.
- Segundo nivel (se aplicarán los mismos criterios del apartado anterior): hasta 1,5 puntos.
- Para capítulo de libros en coautoría, se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de tres autores. En los demás casos, se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente.

3) Artículos publicados en revistas científicas. Hasta 4 puntos por cada uno.

Se distinguirán los siguientes niveles (siguiendo los índices de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación):

- Aportaciones en revistas contenidas en los siguientes sistemas de clasificación. Journal Citation Reports (especialmente SSCI)-Scopus-Scientific Journal Rankings, Arts and Humanities Citation Index, Journal Scholar Metrics.

Cuartil 1, Cuartil 2 y Cuartil 3. Hasta 4 puntos.

- Journal Citation Reports (especialmente SSCI)-Scopus-Emerging Source Citation Index-Scientific Journal Rankings, Arts and Humanities Citation Index, Journal Scholar Metrics.

Cuartil 4. Hasta 3,5 puntos.

- Aportaciones contenidas en otros sistemas de clasificación, tanto nacionales como internacionales: MIAR, CIRC, ERIHplus, DICE, CARHUSPlus, RESH, In-RECS, Latindex. Hasta 2,5 puntos.

- Otras aportaciones no contenidas en los sistemas de clasificación citados, que contengan ISSN. Hasta 1 punto.

Para contribuciones en coautoría se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de cuatro autores. En los demás casos se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

4) Participación en proyectos de investigación financiados. Hasta 2 puntos por cada uno.

Se hará una distinción según sea el candidato investigador principal o participante, y según el tipo de proyecto de investigación, de acuerdo a la siguiente clasificación:

	Investigador Principal	Investigador participante
Proyectos en Convocatorias Internacionales Europeas	2	1,5
Proyectos Competitivos en Convocatorias Nacionales (Planes I+D+I)	1,75	1,25
Proyectos Competitivos en Autonómicas de Excelencia (Planes I+d+i)	1,5	1
Contratos de investigación	1,25	0,75

El solicitante debe acreditar al menos 6 meses de pertenencia al proyecto.

Además de la financiación por parte de los ministerios del Gobierno de España o por las consejerías de la Junta de Andalucía, se tendrá en cuenta la financiación por cualquier otro organismo público o privado internacional, nacional o regional que garantice los adecuados niveles de calidad, competencia y libre concurrencia.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo: 1 punto.

- Tendrá la máxima valoración en caso de pertenecer a Grupos de Investigación recogidos en Planes de Investigación de Organismos Públicos (p.e. PAIDI, en el caso de Andalucía, y similares).

- Grupo Consolidado (75-100 puntos) 1 punto.
- Grupo (50-70 puntos). 0.5 puntos.
- Grupo Emergente (menos de 50 puntos): 0.25 puntos.

- El solicitante debe acreditar al menos 6 meses de pertenencia al Grupo de Investigación (a excepción de los Grupos constituidos en los 6 meses anteriores a la publicación de la convocatoria en BOJA del concurso público de méritos, y al que el solicitante debe permanecer desde su inicio).

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 10 puntos.

- Se establecen las siguientes categorías, para centros académicos de prestigio en el área de conocimiento.

- * Por cada mes de estancia en centros internacionales: 1 punto.
- * Por cada mes de estancia en centros nacionales: 0,5 puntos.

- Para tener la máxima calificación en cada categoría, el solicitante debe acreditar que la estancia cumple los siguientes requisitos: a) obtención de financiación en convocatoria pública o privada competitiva; b) tienen como resultado publicaciones y participaciones conjuntas en congresos y seminarios de investigación; c) se acredita la impartición de cursos, conferencias y seminarios, codirección de tesis doctorales, etc.

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas.

Máximo: 10 puntos.

- Ponencia: hasta 2 puntos por cada uno
- Comunicación: hasta 1 punto por cada uno
- Edición de Actas: 1 punto

- Estas puntuaciones máximas se aplicarán atendiendo a la siguiente clasificación que tiene en cuenta congresos/reuniones científicas/seminarios, etc. que sean convocados por instituciones de prestigio en el área de conocimiento, con periodicidad recurrente, selección de propuestas con revisión por pares, publicación de actas, etc:

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

* Primer nivel: Congresos y Reuniones Científicas internacionales organizados desde instituciones y asociaciones académicas de prestigio en el área de conocimiento o afines.

* Segundo nivel: Congresos y reuniones científicas de alcance nacional organizadas por entidades de prestigio.

* Tercer nivel: Congresos y reuniones académicas de índole local.

	Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
Ponencia	2	1	0,5
Comunicación	1	0,5	0,2

- Para contribuciones en coautoría, se aplicará un factor de corrección del 50% para cada categoría cuando las aportaciones sean firmadas por más de dos autores. En los demás casos se aplicará un factor de corrección del 10% en orden decreciente. El listado de referencia de congresos a tomar en cuenta es el que sigue:

Congresos Internacionales de Asociaciones Científicas de Prestigio

IAMCR

ICA

ECREA

LASA

ISA

ULEPICC

IBERCOM

CONFIBERCOM

RIPE

SIERS

Congresos Nacionales de Asociaciones Científicas Consolidadas

AEIC

Sociedad Española de Periodística

Latina

Asociación Española de Historiadores de Comunicación

ACOP

Asociación Española de Semiótica

XESCOM

CUICCID

La Comisión ponderará otros congresos no incluidos en el listado siguiendo el criterio general de prestigio y calidad contrastada.

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

9) Otros méritos investigadores

Máximo: 5 puntos.

Méritos	Punt. máx.
-Obtención del grado de doctor con mención europea	2
-Organización de jornadas, congresos, seminarios, etc.	1
-Participación en instituciones y organismos con una dimensión académica	1
-Actividades de transferencia y difusión del conocimiento	1
-Pertenencia a Comités Editoriales de revistas científicas.	1
-Participación como evaluador en revistas científicas, convocatorias de proyectos competitivos, etc.	1
-Otros méritos aportados por el solicitante	1

IV. OTROS MÉRITOS

MÁXIMO: 5 PUNTOS.

Méritos	Punt. máx.
Beca de colaboración. 1 punto por curso o año académico	2
Alumno interno. A razón de medio punto por curso académico.	1
Asistente honorario. A razón de medio punto por curso académico.	1
Becas de Posgrado no asimiladas a Beca FPI. 1 punto por cada seis meses en becas pertenecientes a programas de excelencia del área de conocimiento; 0,5 puntos por cada seis meses en otras becas.	2
Conocimiento acreditado de idiomas relevantes para la investigación: B1 o equivalente: 1 punto; B2 o equivalente: 2 puntos; C1 o equivalente: 3 puntos; C2 o equivalente: 4 puntos. En todos los casos: inglés, francés, alemán, italiano, portugués.	4
Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III (por cada uno). La Comisión tendrá en cuenta el grado de importancia de la organización que concede la distinción y si la convocatoria es de índole internacional, nacional o regional/local	1

Facultad de Comunicación. Avda. Américo Vespucio, s/n. 41092 Sevilla

Tlf. 954559619 e-mail: periodismo1@us.es

<http://departamento.us.es/dperiodismo1/>



Dpto. Periodismo I

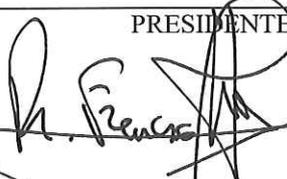
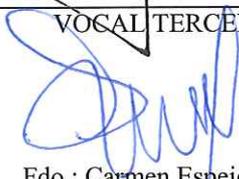
- Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos Propios: Máster, Experto, etc):** Hasta 4 puntos 4
Máster de Título Propio: 2 puntos (180 ECTS), 1 punto (60 ECTS); Cursos de Experto: 1 punto por año académico; CAP: 1 punto. Otros cursos de Formación.
- Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III.** La comisión valorará con un punto cada aportación de carácter internacional, con medio punto las de carácter nacional y con un cuarto de punto las de carácter autonómico, provincial o local 2
- Actividad profesional no docente externa a la Universidad.** Se valorará con 1 punto por año la actividad profesional orientada a la transferencia de conocimiento o que suponga la adquisición de experiencia práctica para el desarrollo de competencias docentes, investigadoras o de gestión universitaria. En caso de que la aportación sea menor a un año se establecerá la proporción necesaria. 4
- Actividad docente no universitaria.** 1 punto por año de impartición. 4
- Otros méritos:** La Comisión valorará con la máxima puntuación aquellas aportaciones que supongan el desarrollo de competencias docentes, investigadoras, de gestión institucional o de transferencia del conocimiento por más de un año. Esta puntuación se prorrateará para el resto de aportaciones en función de su adecuación a estos criterios, incluyendo entre ellas las que se hayan aportado en otros apartados de este baremo y no se hubiesen valorado por no ajustarse a los criterios utilizados en los mismos. 2



Dpto. Periodismo I

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN

Se establece un umbral mínimo de puntuación: 49 puntos.

<p>PRESIDENTE</p>  <p>Fdo.: Francisco Sierra Caballero</p>	<p>VOCAL PRIMERO</p>  <p>Fdo.: Miguel Vázquez Liñán</p>	<p>VOCAL SEGUNDO</p> <p>Fdo.: Ismael Roldán Castro</p>
<p>VOCAL TERCERA</p>  <p>Fdo.: Carmen Espejo Cala</p>	<p>VOCAL CUARTA</p>  <p>Fdo.: María Lamuedra Graván</p>	